

# LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Año VI

SUSCRIPCION

Betanzos un mes. . . . . 50 cts.  
Fuera de esta ciudad, trimestre. . . . . 2 pts.  
Estranjero id. . . . . 4 n

Betanzos 14 de Febrero de 1909

INSERCCIONES

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelmas mortuorias y de aniversario a precios convencionales.

NUM. 284

## EL CONFLICTO DEL DESCANSO DOMINICAL EN BETANZOS

Continúa en pie el grave problema económico-mercantil, que en Betanzos se han planteado, con motivo de la decisiva disposición de la Autoridad civil superior de la provincia, ordenando el riguroso cumplimiento de la ley del descanso dominical en esta localidad, no estimando como razón excepcional el carácter histórico de nuestros mercados en los domingos.

La junta especial, nombrada al efecto para defender los intereses locales, y gestionar como en nuestro número anterior informábamos, de los poderes públicos se reconozca el valor tradicional de nuestros mercados, trabaja activamente por cuantos medios están a su alcance, para conseguir el anhelado fin que se persigue, y porque es, indudablemente, cuestión de vida ó muerte, para la vida local, el resultado propicio ó adverso que dicha junta obtenga en sus arduas tareas para el fiel cumplimiento de la transcendental misión que el pueblo masa le confió, plenamente convencidos todos, de las aptitudes, entusiasmo y celo que caracterizan á los individuos que constituyen aquella.

Esta junta gestora, que como saben nuestros lectores, es muy numerosa, pues la forma en representación de todos los ramos, que abarca la industria y comercio local, eligió de su seno una ponencia compuesta de cuatro de sus miembros más significados, la cual ilustrada por los doctos letrados Sres. García Sánchez y Sánchez Cordero, tiene á su cargo cuantas iniciativas sean menester para la mejor y más eficaz dirección de las gestiones.

Uno de los primeros trabajos que esta ponencia se impuso, y con el cual creemos está todavía, es el de registrar todos los Archivos oficiales y particulares, á fin de reunir cuantas pruebas documentales aparecieran, acerca de lo inveterado de la celebración del mercado en domingo en esta ciudad, recogiendo además todos los testimonios verbales de los vecinos más ancianos existentes, que los hay, de muy respetable edad, y algunos próximos á cumplir un si-

glo de vida, y cuya autoridad tradicional de sus afirmaciones, tiene una indefinida, anterioridad, porque se extiende á las referencias de sus padres y abuelos.

Ahora bien; los momentos actuales son de palpitante expectación por la circular, que el Ministro de la Gobernación publicó, estos últimos días, en la *Gaceta*, y que por lo extenso de sus consideraciones y parte positiva, no transcribimos aquí; pero si nos fijáremos en una de las cuatro importantes cuestiones que el gobierno somete al más breve estudio del Instituto de Reformas sociales, y es esta la de si debe ó no autorizar se la celebración de mercados tradicionales en domingo.

Este caso que entraña una respetable importancia para los intereses comerciales de la Nación, no había sido tenido en cuenta por los legisladores, al redactar el espíritu de la ley del descanso dominical; pero el Instituto de Reformas sociales, al desenvolver aquella en el amplio artículo del reglamento para su aplicación, apreció la imperiosa necesidad de respetar los mercados en domingo, y, en su consecuencia, autorizó la celebración de los mismos, aunque limitando su duración hasta las dos de la tarde.

Esta autorización, con tanta justicia concedida, exclusivamente para los mercados tradicionales, ha servido de portillo ó puerta de escape para eludir la ley del descanso dominical en todas, ó casi todas las poblaciones de España, cuya infracción del precepto al amparo, legalmente unos y sobreticadamente otros, de aquel derecho tan equitativamente reconocido por el Instituto de Reformas sociales, ha dado lugar á que los Gobernadores de provincia restringiesen en este punto las facultades que las autoridades municipales y á las juntas locales, se les había conferido en un principio para la total ó parcial observancia de la ley del descanso dominical.

Por lo expuesto se ve que la ocasión es tan oportuna como crítica para conseguir el reconocimiento oficial de nuestros mercados históricos en domingo. Crítica, porque el abusivo uso que de tal derecho se hizo, ha destrechar necesariamente el criterio de las personas encargadas de

emitir informe sobre la conveniencia de conceder ó negar ese derecho á los pueblos que lo soliciten; y es oportuna la ocasión, porque reuniendo el mayor número de pruebas posibles y aportando toda clase de testimonios al expediente que aquí se haga, y exposición que se eleve al Ministro de la Gobernación; ningunos momentos más propicios que los presentes para llevar al ánimo de los encargados de dictaminar, el convencimiento de que la demanda de Betanzos es justa, legal y razonada.

Es preciso pues que la junta directora de los trabajos que se están realizando para conseguir que se respete nuestro derecho á celebrar mercado en domingo, active sus gestiones llevando a ellas toda la prueba documental y verbal que exista donde y como quiera que sea y que se pongan á tributo todas las influencias políticas con que se cuentan directa ó indirectamente para salvar los intereses comerciales é industriales de la ciudad del desastroso naufragio que les amaga si el Instituto de Reformas sociales para evitar abusos del precepto reglamentario que se refiere á los mercados tradicionales, se cierre á la banda e ilumina del reglamento el referido artículo.

No hay que perder tiempo pues para conseguir el uso de un derecho legítimo é incontrovertible, y entre tanto no creemos sedicioso sostener que Betanzos puede seguir celebrando sus mercados en domingo sin infringir la ley puesto que el reglamento le autoriza para ello mediante el informe de la Junta local, informe que en efecto ha omitido favorablemente al ponerse en vigor aquella.

## Picotazos

¡Ay mis queridos lectores!... ¡que desdicha, señores, que desdicha!; nuestro docto maestro, Tristán Penanegra, el ilustre literato, el insigne periodista, el impecable gramático, y el concienzudo retórico, propuesto por la Academia española para ocupar la primer vacante que ocurra en cualquiera de los tiros de los cambriones nacionales, como percherón de buena raza que es, se ha puesto serio, no obstante su prober-

vial buen humor, y su festiva jovialidad.

¡Y que jeta nos pone el gacho! el es feo, muy feo; pero ahora encorajinado nos resulta horroroso.

¡Ay querido Tristán, serónate por Dios!, que si mal papel haces echándotela neciamente de biomista, poor, mucho peor lo haces afectando la gravedad del burro.

Hablemos tranquilamente, y como buenos amigos, porque si te enojas, se te revuelve la bilis, y caes nuevamente en aquella peligrosa melancolía que puso tu preciosa vida en un tris. Dejate de boberías, mi adorado sandio, y no olvides que donde las dan las toman, y que no se pueden pescar truchas á bragas en justas.

No se puede ser crítico de escritos sin saber antes lo que se escribe, ni lanzar piedras al tejado ajeno, teniendo el propio dividio; ó lo que es lo mismo, se acredita de estúpido, que se mete á herbolario sin conocer las yerbas.

Tu pretendiste hombrar consumiendo nuestros trabajos periodísticos, y echando mano para ello de los errores de caja en el cambio de alguna que otra letra. Nosotros nos hemos reido largamente de tus inocentadas; pero llegó un día en que se nos agotó la risa, y aprovechando un rato de ocio, (bien dicen que la ociosidad no inspira cosa buena), tuvimos la mala tentación de empezar á leer un número de tu malhadado papelucho, vulgo *Adefesía*, y ¡válgame Dios!, ¡qué degüello del buen sentido!, que asesinato con ensañamiento de la sintaxis! que grosero desprecio de la preceptiva literaria.... ¡el caos, amado Tristán, el caos con sombrero de copa y en calzoncillos!... confesamos nuestro pecado contra la caridad; no hemos podido resistir al deseo de anotar media docena de gazapadas, elegidas al acaso de las infinitas de que estaban plagados tus escritos; las publicamos por mero pasatiempo, y ahí fué Troya; al leerlas tu, te saliste por peteneras.

¡Hombre, hombre!; en lugar de aguzar el ingenio para intentar probarnos que tales disparates eran por una novísima literatura frases elegantes y licencias poéticas, cuya exclusiva se te había concedido por la academia de lenguas putrefactas, mon-

tas en cólera, y, confirmando con tu ridícula irritación cuanto habíamos dicho sólo aciertas á proferir quijotas amenazas, que más que risa excitan la compasión aún de los menos piadosos.

Eso de la respetable figura es de tu cosecha, acuérdate bien, y por pura broma, para chiborrearnos de tí, hemos traído la frase á cuento; y en cuanto á esa rotura que tan pomposamente baticinas, me parece que... tampoco; algo difícilillo creo que es á empresa, y no andamos nunca sin media docena de cápsulas de alquitrán en el bolsillo para curar el catarro de los amigos, aún cuando todas no se aprovechen.

Conque, oí os son triunfos, y eso menazar y no dar es de muy mal gusto, propio de cobardes, es preciso por lo tanto habilitarse de matón, no sólo con los que crees erróneamente imposibilitados para defenderse, si no también, con quienes te es-trellas diariamente y te dicen y hacen no pocas perrerías muy merecidas, por cierto.

Vemos con pena, carísimo Tristán, que te revolvió la bilis también el cariñoso banquete con que sus numerosos amigos obsequiaron al joven e inteligente Abogado D. César Sánchez Díaz; esto no nos extraña; por que viviendo como vives, y borciado de toda amistad leal y sincera, siendo, como eres, de la más ruin condición de los envidiosos y no habiendo tenido jamás el honor de haber sido agasajado en forma análoga, ó parecida, claro está que la noticia del banquete te había de servir de furioso aperitivo; pero paciencia, hijo, paciencia, porque de esos tragos ya pasan muchos, y muchos más te quedarán por pasar; puesto que los obsequios colectivos y populares á la familia Sánchez Sanmartín y García Sánchez, han menudeado siempre, y menudearán en lo sucesivo; porque con su inteligencia, desinterés, compección, bondad y alteza de miras, han sabido granjearse el acendrado cariño de sus amigos y apditos y el afectuoso respeto de todo el pueblo, y basta por hoy.

Pedro Verdades.

## Una boda

El miércoles último á las siete de la mañana, unieron al fin sus destinos ante el altar del Crucificado, nuestros atento amigo el inteligente y joven Abogado D. César Sánchez Díaz y la distinguida y bella Srta. María Luisa García.

Esta boda alcanzó la categoría de una solemnidad pública, tanto por la curiosidad que siempre despierta, la unión de los vástagos de dos familias que ocupan una brillante posición so-

cial, cuanto por las acendradas y generales simpatías con que cuentan en Betanzos las casas de los Sres. García Sánchez y Sánchez Sanmartín, pues a vasta Plaza de la Constitución, hallábase totalmente ocupada por un inmenso gentío que esperaba con ansia la llegada de los contrayentes al templo parroquial de Santiago en el que se celebró la ceremonia nupcial.

A las siete, como antes dijimos, llegó la comitiva á la iglesia, la que, apesar de estar formada solamente por los parientes de los novios era muy numerosa.

La novia vestía con suma elegancia un riquísimo traje de seda negro y de entre las blondas del valioso velo de desposada, se destacaba su angelical figura con todos los encantos del candor, de la sencillez y de la hermosura.

En su séquito hemos visto la bella Srta. Carmen Núñez, las lindas señoritas Marcela y Consuelo Díaz, las agraciadas señoritas Rosario, Mercedes y Para López Díaz, la encantadora señorita Mari de Díaz Maroso, la seductora Srta. Dolores Ramos, la no menos encantadora señorita Rosma Sánchez Díaz, y las simpáticas señoritas Armentada Porto, María Ares Dans y Amalia Sanmartín y además las respetables Sras. de García Sánchez, Sánchez Sanmartín, Díaz Tejero, Núñez Piroto, Alvarez, y otras que no podemos recordar en este momento.

El novio vestía de rigurosa etiqueta y en su cortejo figuraban los distinguidos caballeros D. Agustín García Sánchez, D. César Sánchez Sanmartín, D. Justavo Díaz Tejero, D. Manuel Gasteleiro, D. Benjamín Alvarez, D. Antonio Núñez, don Agustín Núñez, D. Enrique Salgado, D. Francisco Sánchez Díaz, don Santiago López Díaz, D. Camilo Díaz, y otros más de que no podemos hacer memoria.

Bendijo la unión de los contrayentes el ilustrado y correctísimo párroco Sr. Leiciaga Bernat y la ceremonia se celebró en el altar mayor que al efecto había sido engalanado con severa elegancia y en presencia de D. José Valderrama, como Juez municipal y de los Sres. D. Indalecio Díaz Tejero, D. Benjamín Alvarez, D. Manuel Gasteleiro y D. Justavo Díaz Tejero, como testigos y fueron padrinos de boda el respetable Jefe de la política local, docto letrado y ex-diputado á cortes D. Agustín García Sánchez, tío de los conyujes y la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> A.unción Díaz de Sánchez, madre del novio.

Después de las oraciones y fórmulas rituales, el Sr. Leiciaga, dirigió á los ya desposados una sentida y paternal plática, en la que, con sencillez y conmovedora elocuencia les pasó de relve la santa, pero difícil

misión del matrimonio, exhortándolos afectuosamente á que procurasen ser el simbolo terrenal de la unión de Jesucristo con la Iglesia y haciendo fervientes votos por la perdurable felicidad de ambos.

A la salida de la iglesia todos los invitados fueron atentamente obsequiados con un espléndido refresco en la casa de la novia, después del cual los recién casados salieron en un coche para la hermosa quinta que tienen en Guilde el Sr. Sánchez Sanmartín.

Esta Redacción, que hace suyas las alegrías y satisfacciones de los desposados y bondadosa familia, se congratula vivamente de esa unión forjada al santo calor del mas puro y ardoroso cariño y eleva sus cristianas preces al cielo en demanda de la más completa bienandanza y placida ventura para el nuevo hogar del Sr. Sánchez Díaz.

## En la Audiencia

El miércoles último se celebró en la Audiencia de la Coruña el juicio por Jurados para fallar la causa que por el delito de infanticidio se seguía á la joven Julia Fariñas y á su madre Ramona Souto, vecinas de esta ciudad.

Como quiere que la prensa herculina se ocupó extensamente de este juicio y todo el mundo sabe por ella que las procesadas fueron absueltas por no resultar contra ellas más que una simple falta civil de exhumación ilegal, prescindiremos de todos los incidentes y pruebas de la vista para dedicar solamente unas cuantas líneas al brillante triunfo obtenido por el ilustrado Abogado D. Ramón Patiño Castro, defensor de la Julia Fariñas y su madre.

Por razones que á muchos de nuestros lectores no le pasarán desapercibidos, seremos parcos, muy parcos en nuestros propios elogios acerca de su extensa y luminosa labor jurídica con que se significó al pronunciar el discurso de su defensa. Transcribiremos escuetamente algunos párrafos que al particular se refieren de los periódicos corruñeses «Tierra Gallega» y «Voz de Galicia.»

Pero antes haremos constar que el sabio catedrático de obstetricia en la Universidad compostelana Sr. Varela Radio y los ilustrados profesores de Medicina Sres. García Ramos y Hervada que con tan copiosa abundancia de argumentos científicos y que con tan elevada erudición técnica han sostenido la nulidad de la prueba hidrostática de los pulmones de la criatura hallada en el pozo de la calle de los Herreros 20 días después de su nacimiento para deter-

minar si había nacido vivo ó muerto, fueron llevados por el Sr. Patiño sin más estímulo que la amistad que á dichos señores le unen y sin otro interés que el de satisfacer sus propios convencimientos como caso de conciencia asesorados ó ilustrados tanto por la teoría científica, como por la práctica profesional.

He aquí los párrafos de los diarios corruñeses á que antes aludimos:

*Tierra Gallega:*

«No soy orador, dice el Sr. Patiño, y como consecuencia voy á demostraros la inculpabilidad de mis defendidas de una manera escueta y terminante.

Dos mujeres en el siglo xx en el siglo llamado de las luces, se ven por su ignorancia, acusadas por grave delito de infanticidio.

Relate el cuentamente, punto por punto, todo lo argumentado por el Sr. Hernández en contra de sus defendidas, y después de un discurso que duró cerca de tres cuartos de hora, terminó pidiendo al Jurado, un veredicto de inculpabilidad para Julia Fariña y su madre.

*La Voz de Galicia:*

Pidió, pues, un veredicto de culpabilidad.

El defensor Patiño, estuvo á la altura de las circunstancias, y supo sacar para su tesis de inculpabilidad todo el partido de que eran susceptibles las manifestaciones de los médicos.

En su largo informe, lleno de oportunas citas médico legales, persuadió al Jurado de que era imposible que enviase á presidio á las dos mujeres, dadas las inmensas dudas que existían sobre los hechos.

Mantuvo la absoluta inocencia de ambas y terminó pidiendo en un fácil período que los jueces populares se apiadasen de las infelices.

Por nuestra parte nos concretamos solamente á sumar nuestras entusiastas felicitaciones á las muchas que el Sr. Patiño Castro, recibió por el mismo motivo de sus compañeros togados de la Audiencia y de sus numerosos amigos particulares.

## Sección local

El miércoles 11 del actual terminaron en el templo de Santiago los piadosos ejercicios del novenario de Nuestra Señora de Lourdez.

Estos devotos cultos tuvieron una brillante coronación con las festividades del último día.

A las ocho de la mañana del referido día 11 se celebró una misa de comunión general, siendo muy numerosa la concurrencia que se acercó á la sagrada mesa del altar para participar el pan de los ángeles.

A las once comenzó la misa cantada con exposición de S. D. M. en la que los ilustrados coadjutor y capellán de la cárcel, Sres. Bueno y Casademont, entonaron con exquisito y esmerada delicadeza la misa en fa de Beatman.

Después del Evangelio, hemos tenido el gusto de oír por primera vez en Betanzos al elocuente predicador D. Jesús Casado ús de cuyos relevantes méritos oratorios y vasta cultura que por referencia ya conocíamos, nos hemos convencido plenamente al escuchar su sagrado discurso tan galano en la expresión como razonado y lógico en concepto, sobrepasando no obstante en la exposición de su pensamiento la dialéctica a la retórica.

Lo mismo en este sermón de la mañana que en el que pronunció en los ejercicios de la tarde, estuvo a gran altura y supo apoderarse del corazón del auditorio, entonando fervorosos himnos de gloria y alabanza en honor de la Reina de los Angeles.

Fustigó el vicio, condenó la heregia encubierta privativa de la época presente y ensalzó la virtud y la Fé con una correctísima prudencia y severa sensatez.

Reciba este ilustrado orador sagrado nuestra sincera enhorabuena la que hacemos extensiva al entusiasmo párroco de aquella iglesia señor Leiciaga Bernat y a las piadosas señoritas organizadoras de tan edificantes cultos.

Un amigo de Irijoa aficionado al género poético de las seguidillas nos suplica la inserción de la siguiente:

El vivir sin Naveira  
es un gran cielo  
y el vivir con su gracia  
un grave infierno.

Por eso quiero  
vivir lejos, de aqueso  
ser tan funesto.

El dueño del Salón de Peluquería de la Plaza de la Constitución, don Francisco Masdías, ha trasladado su establecimiento para la casa del número 1 de la Puerta de la Villa, donde antes tenía establecida su peluquería D. Manuel Ferreiro.

La clientela de este último no ha perdido nada en cambio de servicios, pues conocida es la esmerada labor y correcta cortesía del Sr. Masdías.

En el templo de Sta. Maria del Azogue se celebrarán en los tres días de los próximos carnavales, según costumbre establecida hace muchos años, los piadosos ejercicios llamados de las Cuarenta Horas, los cuales comenzaran los días del domingo, lunes y martes a toque de oración, y el primer día habrá misa cantada a las ocho de la mañana.

En la mañana de hoy parece que un Sátiro, casado, intentó atropellar a una joven sirvienta de la calle de la Ribera.

El hecho brutal se intentó realizar en la escalera de la casa en que presta sus servicios la doméstica, y a sus demandas de auxilio, acudió al guien que impidió afortunadamente que el lascivo saciase su grosero apetito.

En el hospital de San Antonio de esta ciudad ha fallecido hace unos días el conocido pordiosero Luis (a) Chica, una de las figuras de la galería de tipos populares, cuya colección ha sufrido de un año acá algunas bajas, todas ellas de un marcado relieve.

Deeause en paz el infeliz y popular mendigo.

Por orden superior de la autoridad eclesiástica de la diócesis se le ha confiado el mando interinamente, de la parroquia de Sta. Ma-

ria del Azogue el ilustrado coadjutor de la misma D. Jose Buesas Lois.

Se está organizando una numerosa comparsa que recorrerá las calles de la población en los inmediatos días de carnaval, y la que a juzgar por los preparativos resultará muy lucida y artística, pues en ella figurará un nutrido coro entonando varias letrillas con bonitas composiciones musicales.

Esta comparsa se titulará «Los Huérfanos del Mar».

Además se prepara alguna otra de las que todavía no tenemos detallado conocimiento.

Ha reanudado sus tareas periódicas, nuestro apreciable colega «Heráldo Guardés» que a causa de un incendio que se declaró hace algunos meses en su imprenta había suspendido temporalmente su publicación.

Celebramos su resurgimiento a la vida de la prensa y gustosos continuamos el cambio.

## EL POLVO COZA

ÚNICO REMEDIO EFICAZ CONTRA LA BORRACHERA

El Polvo Coza obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrarle este remedio sin saberlo el.

El Polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres, volviendoles vigorosos y prolonga lo muchos años su vida.

El Polvo Coza es inofensivo.

EL INSTITUTO COZA: 62, Chancery y Lane—Londres—Remite gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

Depósito en Betanzos D. Fermin Couceiro Serrano—Farmacia Mendez Nuñez núm. 8.

## INTERESANTE

Por ser de notoria importancia ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que se ha constituido en Madrid un Consultorio Jurídico, Contencioso-administrativo, formado únicamente por profesionales que dirigen bajo la dirección del competente y distinguido letrado D. Julio Alvarez Fuerra.

Para su mejor marcha se halla dividido en cinco secciones que son las siguientes:

1.º Principal.—Pleitos contencioso-administrativo. (Especialidad del Consultorio)

2.º Jurisdicción ordinaria.—Recurso de casación, asuntos civiles mercantiles, eclesiásticos y penales.

3.º Juicios universales.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentarias y abintestatos.—Concursos de acreedores.

4.º Asuntos administrativos.—Tramitación é información de pleitos en provincia por mediación de profesionales representantes.

5.º Gestiones complementarias.—Cumplimiento de exhortos.—Legalizaciones en el Ministerio de Estado, obtención de certificaciones en los Registros civiles de la Propiedad, de actos de última voluntad.—Centros de Penados y rebeldes.

6.º Representación de Corporaciones.—Dictámenes jurídicos y redacción de documentos públicos y privados en toda clase de negocios, excepto los de préstamo que terminantemente no se gestionan.

Honorarios económicos, rapidez en el cumplimiento de los encargos.

Se designó como delegado general en la provincia de la Coruña el letrado D. Ramón Patiño Castro, Cantón Pequeño, 26, y en este partido judicial, el también letrado de esta ciudad D. César Sanchez Diaz, Mendez Nuñez cuatro.

La utilidad de este consultorio, aparece de manifiesto, que nada habremos de decir, para evidenciarla.

## COLEGIO NUEVO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Preparación para comercio, de latin, francés, matemáticas y de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Bajo la dirección de D. José Ramon Golpe y Sánchez Bachiller en Artes, Maestro de Instrucción primaria y ex-alumno del Seminario Central de Santiago.

Clases nocturnas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PESCADERIA, 4—BETANZOS

**MIL**

cartas comerciales timbradas, desde 5 pesetas; 1000 sobres comerciales timbrados, desde 4'25 pesetas; 1000 facturas comerciales, desde 3 pesetas; 1000 pliegos papel oficio timbrados, desde 10 pesetas; 1000 tarjetas comerciales timbradas, desde 15 pesetas en el

**Almacén de papel e Imprenta**

—DE—

**Real, 66-F. GARCIA IBARRA-La Coruña**

papel para habitaciones, desde 2 reales plaza.

Tarjetas de visita desde UNA PTA. el ciento

En Betanzos D. Ricardo Vázquez, quien tiene los muestrarios de la casa para que el público escoja a su gusto los tipos modristas de tarjetas, facturas, membretes etc. etc.—Saavedra Meneses, 6.

## COLEGIO BRIGANTINO

De 1.<sup>a</sup> Enseñanza para Niños

SANCHEZ BREGUA NUM. 5

Dirigido por Maestro titular con práctica en los colegios más acreditados de la Coruña

Enseñanza completa y esmerada.—Número de alumnos limitado.—Métodos y procedimientos de instrucción de resultados prácticos.

Para informes dirigirse al citado local los días laborables.



**TODOS LOS MODLOS**  
à pesetas 2'50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO QUE SE DA GRATIS

Se ruega al público visite esta casa para examinar los bordados de todos estilos encajes, reales, matices, vainica, etc. ejecutados por la máquina

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL**

a misma que se emplea únicamente para las familias en las labores de lopa blanca, prenda n vestiry otras similares. Enseñanza gratis.

Maquinas para toda industria en que se emplee la costura

Sucursal en Betanzos.—Casa de D. MANUEL PARADELA.—Buatravie

**Colegio de Niños de 1.<sup>a</sup> Enseñanza**

—DE—

**SANTIAGO APOSTOL**

Bajo la dirección del maestro habilitado y profesor de la escuela nocturna de obreros de esta ciudad D. Edelmiro Moreno

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 25

Clases de Lectura, Escritura, Gramática, Doctrina cristiana, Aritmética, Geografía etc. se admiten alumnos desde la edad de 4 años en adelante.

Horario de 7 a 9 horas, desde las ocho y media hasta las diez.

**ZAPATERIA**

DE

**LUIS S. BRANDARIZ**

22 MENDEZ NUÑEZ 22

BETANZOS

Se construye toda clase de calzado y se hacen composuras a precios sumamente económicos.

22, MENDEZ NUÑEZ 22

Esquelas mortuorias,

cabos de año y anuncios

**Papel de globos y taroles de Gludio Pita**

# GRAN "FARMACIA MODERNA,"

—DE—

**CASTRO ARES**

SANCHEZ BREGUA NUM. 1 (PUERTA DE LA VILLA)

La mejor surtida en productos químicos-medicinales y artículos de Ortopedia y goma, procedentes de las más acreditadas casas de Europa,